

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR A DOÑA JACQUELINE ROJO PAREDES.

DEC. ALC. EXENTO N° 3060 /

Independencia, 28 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso N° 338, de fecha 12 de julio de 2017 a nombre de doña **JACQUELINE ROJO PAREDES, Rut.** [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Formulario de modificación y actualización de la información de fecha 11 de junio de 2017 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

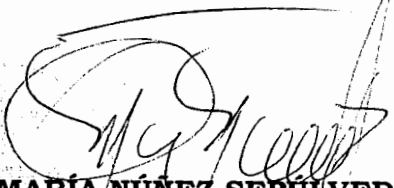
DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 800407
Dirección : ROSA SALAS N° 2895
Nombre : JACQUELINE ROJO PAREDES
Rut. : [REDACTED]
Giro : ABARROTES, LACTEOS, CECINAS, AVES Y PAQUETERIA.
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOBYjob
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.